

Expediente: 88/23-I2
Carátula: PEÑAFLORE VICTOR MANUEL C/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA Y GARCIA SERGIO DANIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20295411768 - PEÑAFLORE, VICTOR MANUEL-ACTOR/A
27144658545 - AGUIRRE, GLADIS ANTONIA-DEMANDADO
90000000000 - GARCIA, SERGIO DANIEL-DEMANDADO
90000000000 - SEGUROS BENARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO
90000000000 - CARRIZO MIRANDA, JOAQUIN RUBEN-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 88/23-I2



H30800114229

AUTOS: PEÑAFLORE VICTOR MANUEL c/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA Y GARCIA SERGIO DANIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°88/23-I2

Monteros, 03 de febrero de 2026.

Agréguese y téngase presente contestación de Oficio por el Banco CREDICOOP y a conocimiento del interesado. Fdo Dr. Carlos A. De Glee - Coordinador.

Actuación firmada en fecha 03/02/2026

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.